
Boletín Informativo.

Fecha 10 de Septiembre de 2026.

**SE IMPLEMENTARÁ UN OPERATIVO DE CONTROL SANITARIO
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS.**

- **Se supervisarán establecimientos fijos y ambulantes de comida del centro histórico de San Luis y zonas aledañas.**
- **Hoteles que oferten cenas con motivo de las Fiestas Patrias serán revisados.**

En San Luis Potosí el Gobierno que Cumple fortalece estrategias para proteger la salud de las y los potosinos tan es así que, por instrucciones del Gobernador del Estado, Ricardo Gallardo Cardona, la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) desarrollará del 11 al 15 de septiembre un "Operativo de Control Sanitario por Fiestas Patrias", enfocado principalmente a la supervisión de alimentos en establecimientos fijos y semifijos.

Mediante el Operativo se estarán realizando recorridos en el centro histórico y sus inmediaciones a fin de supervisar que tanto establecimientos fijos como restaurantes, reastaurant-bar y ambulantes con venta de alimentos cumplan con la normatividad sanitaria así mismo, se estarán visitando hoteles que oferten alimentos.

En los recorridos, el personal de verificador evaluará aspectos clave como las buenas prácticas de manufactura, el control de temperaturas, la prevención de contaminación cruzada, la desinfección de insumos, la higiene del personal, la disponibilidad de agua potable y el manejo adecuado de residuos. Estas acciones tienen como finalidad reducir los riesgos sanitarios y prevenir el brote de enfermedades gastrointestinales asociadas al consumo de alimentos.

A la par de los alimentos, durante las visitas de control sanitario se intensificará la revisión en la venta de bebidas alcohólicas a fin de corroborar que no se oferte alcohol a menores de edad y no se comercialice cigarrillos por unidad o vapeadores, todo ello en estricto apego a la normatividad aplicable.

Las actividades que se desarrollarán durante el operativo, tendrán un enfoque prioritariamente preventivo mediante el cual, se brindará asesoría a los manejadores de alimentos para fortalecer sus procesos y evitar riesgos sanitarios, no obstante, en caso de detectar anomalías que representen un riesgo inminente para la salud de la población, la COEPRIS aplicará las medidas de seguridad y acciones correctivas que correspondan.

La Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios invita a la población que tiene contemplado acudir a los Festejos Patrios ubique los puntos de atención médica, acuda con ropa abrigadora, no perder de vista a los menores de edad y en caso de consumir algún alimento, supervisar que las condiciones de elaboración son higiénicas, que el personal presenta pulcritud y además se recomienda lavarse las manos antes de ingerir alimentos o bien utilizar gel antibacterial.

Cabe destacar que las acciones de vigilancia y control sanitario a establecimientos fijos y semifijos de venta de alimentos, se realizan de manera permanente durante todo el año en las cuatro zonas del estado; sin embargo, éstas se intensifican en temporadas de alta demanda como lo son Cuaresma, Navidad, Día de Muertos y Fiestas Patrias.